

**UNIVERSIDAD SAN PEDRO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**



**Relación entre el comportamiento y rendimiento académico
estudiantes Policía Nacional del Perú. Sullana- 2017**

Tesis para obtener el Grado de Maestro en Educación con mención en
Docencia Universitaria e Investigación Pedagógica

AUTOR: Roncal Villavicencio, Zhanna Silvana

ASESOR: Puño Lecarnaqué, Napoleón

SULLANA- PIURA

2018

PALABRAS CLAVE

Comportamiento –Rendimiento Académico – Educación

KEYWORDS

Affective Strategies - School Coexistence - Education.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Educación General

TÍTULO

Relación entre el comportamiento y rendimiento académico estudiantes Policía
Nacional del Perú. Sullana- 2017

INDICE

	PAG.
Palabra Clave	IV
Título	V
Resumen	IX
Abstract	X
I. Introducción	1
II. Metodología	31
III. Resultados	35
IV. Análisis y Discusión	47
V. Conclusiones y Recomendaciones	52
VI. Agradecimiento	55
VII. Referencias Bibliográficas	56
VIII. Apéndices y Anexos	60

INDICE DE TABLAS

Tabla N°1: Escuela de Educación Superior Técnico Profesional Piura sede Sullana el comportamiento aula.	35
Tabla N°2: Escuela de Educación Superior Técnico Profesional Piura sede Sullana según el Rendimiento Académico	36
Tabla N°3: Escuela de Educación Superior Técnico Profesional Piura sede Sullana según el Comportamiento según el contexto familiar.	39
Tabla N°4: Escuela de Educación Superior Técnico Profesional Piura sede Sullana según el Rendimiento Académico.	41
Tabla N°5: Escuela de Educación Superior Técnico Profesional Piura sede Sullana según el Comportamiento según la instrucción de los monitores e instructores a los estudiantes es la correcta.	43
Tabla N°6: Escuela de Educación Superior Técnico Profesional Piura sede Sullana según el Rendimiento Académico.	44

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°1: Comportamiento en el Aula Facilita el Aprendizaje.	35
Gráfico N°2: Rendimiento Académico	37
Gráfico N°3: Comportamiento Según el Estado Civil de los Padres.	40
Gráfico N°4: Escuela de Educación Superior Técnico Profesional Piura sede Sullana según el Rendimiento académico 2017-IV.	41
Gráfico N°5: Comportamiento según la instrucción de los monitores e instructores a los estudiantes es la correcta.	43
Gráfico N°6: Escuela de Educación Superior Técnico Profesional Piura sede Sullana según el Rendimiento académico 2017-IV.	45

RESUMEN

La presente investigación” RELACIÓN ENTRE EN COMPORTAMIENTO Y RENDIMIENTO ACADÉMICO ESTUDIANTES POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ SULLANA 2017” tuvo como propósito determinar y conocer la relación que existe entre el comportamiento y el rendimiento académico de los estudiantes de la Unidad Académica Pre Grado de Sub Oficiales de la Policía Nacional del Perú sede Sullana año 2017. La población estuvo constituida por 132 estudiantes de la Escuela de la Policía Nacional del Perú sede Sullana y se trabajó con una muestra No Probabilística e Intencional de 25 estudiantes y se optó por el diseño de investigación No Experimental – Explicativo - Correlacional. Para la recolección de la información se utilizó como instrumento el cuestionario. El 80% indica que el comportamiento facilita el aprendizaje, con respecto al rendimiento el 96% tienen rendimientos entre regular y bueno, obteniéndose un coeficiente de correlación de Spearman de 0.81. El 80% de los estudiantes provienen de padres casados, familias constituidas, y con un coeficiente de correlación de Spearman de 0.64. Así mismo el 84% de los estudiantes indican que los instructores y monitores ejercen correctamente control de la disciplina, y existe relación directa con el rendimiento académico al obtener un coeficiente de correlación de Spearman de 0.792.

Palabras Clave: Estrategias Afectivas – Convivencia Escolar – Educación.

ABSTRACT.

The present investigation "RELATIONSHIP BETWEEN PERFORMANCE BEHAVIOR AND ACADEMIC PERFORMANCE STUDENTS NATIONAL POLICY OF PERU SULLANA 2017" had as purpose to determine and to know the relation that exists between the behavior and the academic performance of the students of the Academic Unit Pre-Grade of Sub Officials of the National Police of Peru Sullana headquarters 2017. The population was constituted by 132 students of the National Police School of Peru Sullana headquarters and a non-probabilistic and intentional sample of 25 students was worked on and the non-experimental research design was chosen - Explanatory - Correlational. For the collection of information, the questionnaire was used as an instrument. 80% indicate that behavior facilitates learning, with respect to performance, 96% have good to good performance, obtaining a Spearman correlation coefficient of 0.81. 80% of the students come from married parents, constituted families, and with a Spearman correlation coefficient of 0.64. Likewise, 84% of the students indicate that the instructors and monitors correctly exercise control of the discipline, and there is a direct relationship with the academic performance when obtaining a Spearman correlation coefficient of 0.792.

Keywords: Affective Strategies - School Coexistence - Education.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes y Fundamentación Científica

1.1.1. Antecedentes

EDEL, R.(2003), en su trabajo “El rendimiento académico: concepto, investigación y desarrollo”, concluyó: En primera instancia, y considerando las distintas perspectivas teórico-metodológicas sobre el fenómeno de estudio, el autor conceptualiza al rendimiento académico como un constructo susceptible de adoptar valores cuantitativos y cualitativos, a través de los cuales existe una aproximación a la evidencia y dimensión del perfil de habilidades, conocimientos, actitudes y valores desarrollados por el alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje. Lo anterior en virtud de destacar que el rendimiento académico es una intrincada red de articulaciones cognitivas generadas por el hombre que sintetiza las variables de cantidad y calidad como factores de medición y predicción de la experiencia educativa y que contrariamente de reducirlo como un indicador de desempeño escolar, se considera una constelación dinámica de atributos cuyos rasgos característicos distinguen los resultados de cualquier proceso de enseñanza aprendizaje.

GARZON, J.(2017), En su trabajo “Comportamiento escolar y rendimiento académico” concluyó: Un buen comportamiento suele tener un efecto exitoso sobre el estudiante, ya que es difícil concentrarse y trabajar eficazmente cuando se muestran malas conductas. La mayoría de las escuelas tiene su propio código para el comportamiento de los estudiantes el cual establece las pautas de lo que se pretende. Además, algunos profesores tienen sus propias reglas para un buen comportamiento En otras palabras, el rendimiento académico es una medida de las capacidades del alumno, que expresa lo que éste ha aprendido a lo

largo del proceso formativo. También supone la capacidad del alumno para responder a los estímulos educativos. En este sentido, el rendimiento académico está vinculado a la aptitud.

FRIAS, M., CORRAL,V. et al. (2001) , en su trabajo de investigación "*Predictores familiares y conductuales de la problemática escolar en alumnos de secundaria y preparatoria*" En un acápite de sus conclusiones sostuvo los jóvenes que viven en un ambiente familiar disfuncional presentan más conducta antisocial, y ésta va a influir en los problemas de conducta de los estudiantes de educación media y media superior".

BAENA, S. (2015), en su trabajo de Investigación "*Influencia de la separación de padres en la educación del niño*", concluyó que: Encontramos menor implicación parenteral cuando los padres están divorciados o el niño vive solo con uno de ellos. Esta afirmación coincide con la percepción que tienen los niños de que los padres casados tienen mayor implicación en la educación de sus hijos que los padres divorciados (Pastor 2014)

VILLEGAS, E., VASQUEZ. M. et al. (2016), en su trabajo de investigación "*La Disciplina en las Escuelas de Formación Policial*" concluyó que: la EESTP-PNP-Amazonas, carece de personal capacitado como instructor y monitor policial, asimismo el personal PNP no viene internalizando de manera óptima la ética y mística policial en el personal de alumnos PNP.

Que los superiores deben velar por la disciplina policial en todo momento y circunstancia, siendo su gran responsabilidad, debiendo el personal que labora en la EESTP-PNP-Amazonas, tenerlo muy presente en la formación policial.

MURILLO, E.(2013), en su tesis de maestría “*factores que inciden en el rendimiento académico en el área de matemáticas de los estudiantes de noveno grado en los centros de educación básica de la ciudad de Tela, Atlántida.*” Concluyó que: el Rendimiento académico hace referencia a la evaluación del conocimiento adquirido en el ámbito educativo en cualquiera de sus niveles, es decir, es una medida de competencia del estudiante, también supone la capacidad de este para responder a los estímulos educativos. En este sentido, se encuentra vinculado a la aptitud. Sin embargo, en este estudio se evidencia que existen una serie de factores que median y condicionan para que este se refleje en las calificaciones del estudiante y entre los cuales destacan, la actitud del docente, el interés de los estudiantes, la metodología utilizada por el docente y entre otras la forma de evaluar.

1.1.2. Fundamentación Científica.

EL COMPORTAMIENTO

Lo primero que tenemos que hacer para analizar a fondo el término comportamiento es establecer su origen etimológico. Y en este sentido, tendríamos que resaltar que emana del latín pues está conformado por las siguientes partes claramente delimitadas: el prefijo *con-*, que es equivalente a “completamente”; el verbo *portare*, que es sinónimo de “llevar”; y el sufijo *-miento*, que puede traducirse como “instrumento”.

El **comportamiento** es la **manera de comportarse** (conducirse, portarse). Se trata de la forma de proceder de las **personas** u organismos frente a los estímulos y en relación con el **entorno**.

Es importante y fundamental establecer el que todo comportamiento está influenciado por una serie de elementos. En

concreto, se estipula que aquel estará marcado tanto por la cultura que tenga la persona en cuestión como por las normas sociales existentes en su entorno o la actitud que presente en todo momento.

No obstante, no menos relevante es el hecho de que el comportamiento de cualquier ciudadano también está influenciado por sus creencias y por la genética.

Elementos todos ellos que también influirán en mayor o menor medida en la acción de una persona en función de la edad que tenga

Así, por ejemplo, en el caso de los niños hay que subrayar el hecho de que actúan de un modo determinado en base a una serie de factores lógicos como son los siguientes: los propios comportamientos de sus progenitores y la relación que mantienen con ellos, los problemas de audición, la capacidad para controlar su actitud

Existen distintos modos de comportamiento, de acuerdo a las circunstancias en cuestión

El **comportamiento consciente** es aquel que se realiza tras un proceso de razonamiento. Un ejemplo de este tipo de comportamiento es saludar a un conocido cuando lo vemos en la calle.

El **comportamiento inconsciente**, en cambio, se produce de manera casi automática ya que el sujeto no se detiene a pensar o a reflexionar sobre la **acción** (como rascarse tras una picadura de mosquito).

El **comportamiento privado** tiene lugar en la intimidad del hogar o en soledad. En este caso, el individuo no está sometido a la mirada de otras personas

El **comportamiento público** es lo contrario, ya que se desarrolla frente a otros seres humanos o en espacios compartidos con el resto de la sociedad.

TIPOS DE COMPORTAMIENTO

Hay tres tipos de conducta principales: agresivo, pasivo y asertivo. De centrarse en ser una persona asertiva.

La persona agresiva

- Trata de satisfacer sus necesidades.
- . Le gusta el sentimiento de poder, pero en el fondo sabe que se está aprovechando de los demás.
- . Repite constantemente que tiene razón, pero oculta un sentimiento de inseguridad y d duda.
- . Suele estar sola, puesto que su conducta aleja a demás; no obstante, nunca admitirá que necesita amigos.
- . Suele ser enérgica, pero con frecuencia de una forma destructiva.
- . En realidad, no se gusta a sí misma, por lo tan o crea un ambiente negativo a su alrededor.

- . Tiene la capacidad de desmoralizar y humillar a los demás
- . Se la puede reconocer por su típico lenguaje verbal y corporal

La persona pasiva

- . Los demás se aprovechan de ella fácilmente (además, fomenta esta actitud).
- . Suele tener sentimientos de inseguridad y de inferioridad, que se refuerzan siempre que entra en contacto con una persona agresiva.
- . Está enfadada consigo misma porque sabe que los demás se aprovechan de ella.

Es una experta en ocultar sus sentimientos.

Es tímida y reservada cuando está con otras personas.

No sabe aceptar cumplidos.

Se agota y no tiene mucha energía ni entusiasmo para nada.

Su actitud acaba irritando a los demás.

Absorbe la energía de los demás.

Se la puede reconocer por su típico lenguaje corporal y verbal.

La persona asertiva

- . Se preocupa por sus derechos y por los de los demás.
- . Por lo general, acaba consiguiendo sus metas.

- . Respetar a los demás, está dispuesta a negociar y a comprometerse cuando lo considera oportuno.

- . Cumple siempre sus promesas.

- . Puede comunicar sus sentimientos de tal modo que, incluso cuando son negativos, no fomente el resentimiento.

- . Se siente en paz consigo misma y con los que la rodean.

- . Está preparada para asumir riesgos y, si no funciona, acepta que los errores formen parte del proceso de aprendizaje.

- . Reconoce sus fracasos y sus éxitos.

- . Es entusiasta y motiva a los otros.

- . Se siente bien consigo misma y hace sentirse bien a los demás.

- . Se la puede reconocer por su típico lenguaje verbal y corporal.

Puede empezar a ser una persona asertiva encargándose primero de los problemas pequeños y recompensándose por sus logros. La visualización creativa le puede ayudar: piense en situaciones en las que no ha actuado positivamente y pregúntese qué es lo que cambiaría en el futuro.

Recuerde que una persona asertiva puede hacer lo siguiente:

- . Expresar sentimientos positivos.

- . Expresar sentimientos negativos.

- . Decir no.

- . Dar su sincera opinión.

- . Decir que está enfadada cuando está justificado.

- . Defender sus derechos a la vez que permite que los demás defiendan los suyos.
- . Establecer metas y estar dispuesta a trabajar para conseguirlas, aunque se tengan que modificar durante el proceso.
- . Dar cumplidos sinceros y también saber aceptarlos.
- . Elegir cómo le gustaría cambiar y hacer el esfuerzo para conseguirlo.
- . Ser una buena comunicadora.
- . Desarrollar la habilidad de negociar, compro metiéndose cuando sea necesario y apropiado.
- . Aprender a hacer frente a los desdenes.
- . Comprender que hay dos tipos de críticas, justas e injustas, y luego:
 - pasar de las que son injustas,
 - estar de acuerdo con las justificadas (pero no responder a las que son opiniones personales)
- si la crítica está justificada en parte, responder sólo en relación a esa parte.
- si la crítica es personal, intentar responder con una pregunta.

DECRETO LEGISLATIVO N° 1318 QUE REGULA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, En el CAPITULO II, REFIERE QUE EL ESTUDIANTE PNP ARTICULO 11.

ESTUDIANTE

Son estudiantes de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial quienes, cumpliendo todos los requisitos señalados en las normas que regulan los procesos de admisión, superan satisfactoriamente sus etapas de selección y se encuentran matriculados en alguna de ellas.

El régimen de los estudiantes de pregrado; sus derechos, obligaciones, infracciones y sanciones; se regulan en el reglamento respectivo. Las infracciones para los estudiantes de la Escuela se clasifican en muy graves, graves o leves y las primeras pueden significar la exclusión de la Escuela.

No puede restringirse o retirarse la condición de estudiante por hechos vinculados a la gestación, paternidad o maternidad; ni pueden ser usados éstos como sustento para determinar infracción o sanción.

El reglamento establece las causales de suspensión temporal de la condición de estudiante, en salvaguarda de su integridad física. Los procesos de suspensión y reincorporación son regulados en el Reglamento del presente Decreto Legislativo.

El personal de la Policía Nacional del Perú que se encuentre estudiando en las Escuelas de Posgrado y Educación Continua, se regula por las normas de la carrera policial y su normativa interna.

DECRETO LEGISLATIVO N° 1318, CAPITULO SISTEMA CURRICULAR, INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN

Artículo 15.- Plan Curricular

Los planes curriculares son aprobados por la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial y formulados por las Escuelas, teniendo en consideración las competencias, conocimientos, habilidades y destrezas requeridos para el adecuado desempeño de la función policial y las especialidades que se definan para el ejercicio en la carrera. La determinación de los contenidos de los planes curriculares se encuentra alineada a los principios, valores y objetivos de la política de formación profesional policial, los Planes Estratégicos Institucionales de la Policía Nacional del Perú y demás documentos de gestión vinculados al proceso formativo policial.

La estructura de la Formación Profesional Policial, su duración, organización, denominación, especialidades y áreas de desempeño, entre otros aspectos, se regulan en el Reglamento del presente Decreto Legislativo.

Artículo 16.- Investigación

La Formación Profesional Policial, promueve la investigación e innovación en las áreas del conocimiento que forman parte de sus programas académicos. La Escuela Nacional de Formación Profesional Policial lidera el establecimiento de redes para esos fines, a través de sus diversas unidades académicas y Escuelas de Posgrado y Educación Continua.

Artículo 17.- Evaluación

La evaluación es integral y continua, destinada a estimular y desarrollar las capacidades, aptitudes y actitudes críticas y creativas en los estudiantes de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial. Es consignada en el sílabo correspondiente.

El sistema de evaluación se sujeta a las características de cada programa académico y su regulación se establecerá en el reglamento respectivo, incluyendo la determinación del cuadro de mérito.

De los Consejos Académicos y Disciplinarios

Artículo 22.- Consejos Académicos y Disciplinarios

En cada una de las Escuelas, como unidades académicas integrantes de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial, existe un Consejo Académico y un Consejo Disciplinario que constituyen primera instancia de los procesos sometidos a su conocimiento y competencia. El Consejo Académico Superior y el Consejo Disciplinario Superior constituyen segunda instancia. La conformación y funciones de los Consejos Académicos y Disciplinarios, se regulan en el reglamento respectivo.

A los estudiantes de pregrado se les aplica las normas que regulan el desempeño académico, las infracciones y sanciones que se aprueben para tal fin; y, en forma supletoria el Régimen Disciplinario de la Policía Nacional del Perú y la Ley del Procedimiento Administrativo General.

Los estudiantes de las Escuelas de Posgrado y de Educación continua, miembros de la Policía Nacional del Perú, se someten a las normas académicas y disciplinarias propias de la carrera.

DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES

Artículo 23.- Infracciones y Sanciones

Las infracciones según su gravedad se clasifican en leves, graves y muy graves. Las sanciones, de acuerdo a la gravedad de la infracción se clasifican en: simples, de rigor y separación o expulsión. Estas disposiciones son aplicables a los estudiantes de Pregrado.

Las infracciones graves y leves, así como sus sanciones se establecen en el reglamento del presente Decreto Legislativo.

Los estudiantes que sean separados definitivamente por insuficiencia académica o retiro voluntario deben sufragar los gastos irrogados al Estado durante su permanencia en las Escuelas de Formación Profesional Policial, de acuerdo al procedimiento que se establezca. Igual medida es aplicable a los estudiantes expulsados por medida disciplinaria.

Artículo 24.- Causales de expulsión, separación y baja

Son causales de expulsión para estudiantes de pregrado de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial, por infracción muy grave, las siguientes:

- 1) Ocasionar la muerte o lesiones graves a cualquier persona, como consecuencia de una actuación dolosa o de negligencia grave.
- 2) Agredir u ofender, de manera verbal o física, a cualquier estudiante de la Escuela o personal policial; o replicar en forma desafiante al superior.
- 3) Acosar física, psicológica o sexualmente de manera reiterada a otro estudiante.
- 4) Participar en la alteración del orden público.
- 5) Contar con proceso penal por la comisión de delito doloso, entendiéndose que el inicio del proceso penal se da con el Auto de Enjuiciamiento respectivo.
- 6) Participar directa o indirectamente en la sustracción, apoderamiento o daño al patrimonio público o privado.
- 7) Coaccionar o amenazar, implícita o explícitamente, a cualquier persona, intimidando, presionando o someténdola a trato hostil para condicionar o recibir favores de cualquier índole, incluyendo los de índole sexual.
- 8) Infligir, instigar o tolerar actos de tortura, o tratos inhumanos o denigrantes.
- 9) Desarrollar o promover actividades de proselitismo político.

- 10) Copiar el trabajo o informe realizado por otro estudiante de la Escuela para presentarlo como propio o cometer plagio o cualquier otro acto análogo
- 11) Utilizar o disponer indebidamente del Carné de Identidad (CI), armamento, los vehículos, los bienes o los recursos proporcionados por el Estado.
- 12) Sustraer o apropiarse de armamento, munición, explosivos u otros bienes de propiedad del Estado.
- 13) Promover o participar en protestas colectivas con otros estudiantes o incitar en cualquier forma a cometer actos de insubordinación.
- 14) Ausentarse de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial por dos (02) o más días o abandonar el servicio por un (01) día o más; sin causa justificada.
- 15) Salir sin autorización de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial o lugar al que ha sido asignado.
- 16) Evadirse de un hospital o centro médico, encontrándose en calidad de internado o en concurrencia médica.
- 17) Presentar documentos adulterados o información falsa para el proceso de ingreso a la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial o durante su permanencia en la misma.
- 18) Suplantar o ser suplantado por otro durante el desarrollo de exámenes en la Escuela Nacional de Formación Profesional.
- 19) Tener relaciones sexuales dentro de las instalaciones de las Escuelas de Formación Profesional Policial o de otras dependencias policiales.
- 20) Presentarse en la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial, o en cualquier otra institución pública o privada a la que se haya designado con signos de ebriedad, por encima de 0,5 g/l, o de haber consumido drogas ilícitas.

- 21) Consumir drogas ilícitas, o poseerlas en cualquier cantidad, o inducir a su consumo
- 22) Consumir bebidas alcohólicas; al interior de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial.
- 23) Embriagarse o consumir drogas ilícitas estando uniformado, en lugares públicos o privados.
- 24) Ofender o ultrajar los símbolos, himnos y emblemas nacionales o institucionales.

Son causales de separación:

- 25) No haber alcanzado nota aprobatoria mínima de 13 en cualquiera de las asignaturas o en el promedio general de rendimiento académico en un semestre, ciclo o módulo; incluyendo el factor disciplina.
- 26) No solicitar reincorporación luego del período de gravidez, conforme al reglamento.
- 27) No aprobar los exámenes de reincorporación.
- 28) Retiro voluntario, salvo que se encuentre incurso en proceso de investigación administrativa académica y/o disciplinaria
- 29) Incapacidad psicosomática que limite o impida su continuidad en la Escuela, declarada por la Junta de Sanidad de la Policía Nacional del Perú. Esta causal no comprende la gestación o situación derivada de ella.
- 30) Otras determinadas por ley

Son causales de baja:

31) La culminación satisfactoria del plan de estudios académico y el factor disciplinario, incluyendo no encontrarse sometido a proceso de investigación o judicial conforme se disponga en el reglamento.

32) Por fallecimiento.

CODIGO DE ETICA POLICIAL Y CODIGO DE ETICA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY

El Código de Ética de la Policía Nacional, es el fundamento de la disciplina policial y el reconocimiento de los derechos y obligaciones, define y orienta la conducta ética y moral del policía.

Los valores institucionales es todo aquello que la institución defiende y define en su filosofía. Es lo que le da grandeza en un noble cometido dentro de la sociedad para proteger y servir; además tienen una importancia en el momento de definir la doctrina institucional, ya que esta se basa en los principios que rigen el destino de la organización.

Mientras, los valores del personal en cambio, son principios éticos y morales de conducta y ciertos comportamientos específicos que se muestran con orgullo y se preservan. Además son una fuerte creencia en una forma específica de conducta socialmente aceptable y preferible.

Tienen mucho que ver con las virtudes místicas y cardinales universalmente aceptadas. En la labor policial, siempre está cerca de las atrocidades de la población, está íntimamente ligada a la seguridad ciudadana.

Las instituciones al premiar ciertas conductas, demuestra cuáles son sus valores y esto condicionan el comportamiento de la fuerza, ya que determinan modos de pensar y actuar que enfocan disposiciones de acuerdo a lo que se considera importante dentro de ella. Los Valores actúan también como criterios o filtros conforme los cuales una

sociedad juzga la importancia de personas, acontecimientos o comportamientos que puedan encontrarse de acuerdo a lo que se espera de su policía.

De esta forma, para descubrir los valores reales es necesario, en ocasiones, observar comportamientos, historias, héroes de la fuerza, decisiones, que se premia y que se castiga y de su conjunto van a resaltar una serie de valores comunes a la mayoría de éstos, a los cuales se les podrá considerar como de la propia institución.

Los valores participan en la creación de la doctrina, la cual a su vez depende del líder, quien es el que los señala a través de premiar o castigar comportamientos. También pueden ser algo abstracto por ejemplo la tranquilidad o algo concreto como la seguridad.

Por tanto, se debe realizar un análisis del sistema de valores de todo de los integrantes de la institución y compararlos con los de la nueva filosofía que se pretende implementar, de forma que haya una sintonía entre ellos. Para adquirir nuevos valores o para modificar los existentes.

LEY DEL REGIMEN DICIPLINARIO DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU

- Tiene por objeto establecer las normas y procedimientos administrativos disciplinarios destinados a prevenir, regular y sancionar las infracciones cometidas por el personal de la Policía Nacional del Perú.
- Contiene los principios rectores, los bienes jurídicos protegidos, las normas de disciplina y servicio, la tipificación de las infracciones, las sanciones disciplinarias, la estructura de los órganos del sistema disciplinario policial y el procedimiento sancionador, constituyéndose en un régimen especial para cautelar y mantener la disciplina en la Policía Nacional del Perú.
- Comprende al personal de la Policía Nacional del Perú, en situación de actividad y disponibilidad, con exclusión del personal civil.

LA DISCIPLINA POLICIAL

Disciplina Policial es la condición esencial de la Policía Nacional del Perú. Se entiende como el acatamiento consciente y voluntario de las órdenes que se dictan con arreglo a Ley, que permite asegurar la unidad de acción y el cumplimiento de la finalidad fundamental, misión y funciones institucionales.

a. Normas que guían la ejecución de la disciplina policial 1) Es el acatamiento consciente a las normas y disposiciones que consagran los deberes profesionales del Policía. 2) Constituye un principio fundamental dentro de la PNP, en virtud de ella, todo Superior debe obtener respeto y obediencia de sus Subordinados, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. 3) Debe ser norma de la PNP y una fuerza que impulsa al comportamiento y a la actividad correcta y positiva, porque su esencia es el orden, la buena conducta, la obediencia consciente, oportuna y eficaz; el respeto, la rectitud y la aceptación de la responsabilidad de los actos y omisiones propias o de los subordinados. 4) Se obtiene más fácilmente, cuando mayor sea el ascendiente del Superior sobre sus Subordinados, por la confianza que inspire su carácter, el buen ejemplo, sus conocimientos profesionales, su espíritu de honestidad, justicia y observancia del Principio de Autoridad. 5) Contribuye a mantener la disciplina, la aplicación de sanciones adecuadas y proporcionales a las faltas cometidas, así como el reconocimiento oportuno a todo acto meritorio. 6) La buena presentación, el porte y sobre todo la eficiencia y el tino en las intervenciones del Servicio, la buena conducta dentro y fuera del Instituto y de manera muy especial la deferencia recíproca entre Superiores y Subordinados, testimonian la formación profesional, el espíritu de cuerpo que caracterizan la disciplina de la PNP. 7) La disciplina de los Subordinados es el reflejo de la autoridad de sus Superiores, por consiguiente, disimular las faltas, es incurrir en ellas. 8) El Policía, cualquiera que sea su jerarquía, tratará a sus Subordinados con justicia y equidad, demostrándole todo el interés y consideración que se merecen. Todo acto, gesto o propósito susceptible de abuso al Subordinado está prohibido. 9) La carencia de celo en el Superior para corregir las infracciones de sus Subordinados, particularmente cuando éstos, pertenecen a Unidades diferentes a la de aquel, genera un alto porcentaje de deterioro progresivo de la disciplina. Por tanto, todo Superior que constata la comisión de una infracción, está obligado a su corrección, de conformidad a

las disposiciones contenidas en este Manual. La omisión de esta obligación constituye infracción grave del Superior. 10) La disciplina se refleja en la forma como el Policía, individualmente o en conjunto, se comporta en su vida personal, familiar, profesional y social. 11) En el medio policial, la práctica constante de la subordinación, son los signos exteriores de respeto, las normas de cortesía, el tino en la emisión de juicios y ejecución de acciones, vestir adecuadamente y las prácticas de camaradería, permiten modelar el espíritu de disciplina del policía, proporcionándole un constante anhelo de perfección y un sentido de rectitud. 12) El Policía no debe olvidar que la disciplina de todos facilita el desarrollo y progreso institucional y contribuye a su prestigio, subsistencia, respetabilidad y gran arraigo social. La indisciplina de sus miembros en cambio, lo conduce al caos y al rechazo ciudadano.

EDUCACION Y LA ETICA POLICIAL

La Ética Policial, constituye el conjunto de principios y preceptos de carácter moral, orientado por virtudes como la lealtad, dignidad, solidaridad y acendrado patriotismo, cuya observancia permanente garantiza una conducta honorable a los miembros de la Policía Nacional. Su ejercicio genera confianza y respeto en las personas la sociedad, la patria y la Institución.

La Ética Policial es básica en cualquier formación policial en un estado de derecho. No sólo eso, el comportamiento ético de cualquier efectivo policial en una sociedad democrática se ha de presuponer y ha de formar parte del bagaje profesional.

El Policía es un funcionario al servicio de todos los ciudadanos y no solamente necesita unos conocimientos profesionales y unas buenas aptitudes en el desarrollo de su trabajo. Para poder hablar de un buen profesional de policía ha de tener, además, unas actitudes, unas convicciones éticas más allá de las que son exigidas a otros profesionales.

¿Por qué esta exigencia? El Policía está frecuentemente en contacto con la parte más conflictiva de la vida las personas, en situaciones de emergencia, en los peores días de cada ciudadano, con los ciudadanos que delinquen, en situaciones de resolver conflictos, problemas, haciendo prevalecer en muchas ocasiones el interés global por encima de algunos intereses particulares. Por eso en muchas ocasiones no es

bien vista la policía pero se pide su actuación cuando nuestros intereses están en peligro. Es una actitud ambivalente que el policía ha de saber sobrellevar con profesionalidad.

El policía tiene acceso a informaciones, objetos de valor, drogas... Tiene una autoridad "delegada" de la sociedad para hacer prevalecer los intereses generales, para proteger a las personas más desfavorecidas y para que sea la garantía del libre ejercicio de los derechos y libertades de todos los ciudadanos, sean ricos o pobres, de una raza u otra, de una religión u otra, de cualquier ideología.

De ahí que la profesión de policía, como hemos visto, tiene unas características especiales que pueden hacer cambiar el carácter de sus miembros más fácilmente que en otras profesiones y por eso mismo la ética policial es una garantía para el ciudadano, pero también para el propio policía que ha de asumir normas estrictas e ideales más altos que la mayor parte de las que son exigidas en general.

Debido a todo esto, algunas noticias, como las que acaban de aparecer recientemente sobre el aumento de denuncias de tortura, corrupción, diversos actos delincuenciales, negligencias por parte de los miembros de la PNP, sacuden a la población, señalando a la policía y sacuden a la policía que observan un rechazo de la sociedad hacia su trabajo. Hay que ser muy cauteloso con este tipo de informaciones y a la vez muy severo con las desviaciones cometidas por parte de la policía. Estamos delante de una profesión que es básica en nuestra sociedad y que ha de ejercer un trabajo de servicio, de mediación, de autoridad para defender los intereses de los que tienen menos voz y son más desfavorecidos, y no ponerlas en su globalidad ante el escarnio colectivo. Todos sabemos que, sin pretender excusar actuaciones maliciosas, de pérdida de control... los grupos organizados tienen como sistema denunciar maltratos en todas sus detenciones para justificar sus intereses que siempre están en contra de algunos intereses de personas que están en una situación menos protegidas.

Hay que ser también muy claros, en no permitir ningún tipo de desviación por parte del profesional de policía. Y para ello, una sociedad democrática no puede permitir nunca una actuación de abuso de poder de cualquier policía, no solamente con la sanción, sino también previniendo estas conductas, con la formación policial básica y continua, con

la aceptación de los códigos de ética, el poner en marcha mecanismos de control y dejar claro que la ética policial ha de ser siempre un elemento básico de cualquier actuación profesional. Todo esto está en marcha en la gloriosa Policía Nacional del Perú.

RENDIMIENTO ACADEMICO

Como sabemos la educación es un hecho intencionado y, en términos de calidad de la educación, todo proceso educativo busca permanentemente mejorar el rendimiento del estudiante. En este sentido, la variable dependiente clásica en cualquier análisis que involucra la educación es el rendimiento académico, también denominado rendimiento escolar, el cual es definido de la siguiente manera: "Del latín reddere (restituir, pagar) el rendimiento es una relación entre lo obtenido y el esfuerzo empleado para obtenerlo. Es un nivel de éxito en la universidad, en el trabajo, etc.". El problema del rendimiento académico se entenderá de forma científica cuando se encuentre la relación existente entre el trabajo realizado por los profesores y los estudiantes, de un lado, y la educación (es decir, la perfección intelectual y moral lograda por éstos) de otro, al estudiar científicamente el rendimiento, es básica la consideración de los factores que intervienen en él. Por lo menos en lo que a la instrucción se refiere, existe una teoría que considera que el buen rendimiento académico se debe predominantemente a la inteligencia de tipo racional (ver Anexo 3); sin embargo, lo cierto es que ni siquiera en el aspecto intelectual del rendimiento, la inteligencia es el único factor. Al analizarse el rendimiento académico, deben valorarse los factores ambientales como la familia, la sociedad, las actividades extracurriculares y el ambiente estudiantil, los cuales están ligados directamente con nuestro estudio del rendimiento académico.

Además el rendimiento académico es entendido como una medida de las capacidades respondientes o indicativas que manifiestan, en forma estimativa, lo que una persona ha aprendido como consecuencia de un proceso de instrucción o formación. De la misma forma, ahora desde una perspectiva propia del estudiante, se define el rendimiento como la capacidad de responder satisfactoriamente frente a estímulos educativos, susceptible

de ser interpretado según objetivos o propósitos educativos pre-establecidos. Este tipo de rendimiento académico puede ser entendido en relación con un grupo social que fija los niveles mínimos de aprobación ante un determinado grupo de conocimientos o aptitudes.

Según Herán y Villarroel (1987). El rendimiento académico se define en forma operativa y tácita afirmando que se puede comprender el rendimiento previo como el número de veces que el estudiante a repetido uno o más cursos.

En tanto Nováez (1986) sostiene que el rendimiento académico es el resultado obtenido por el individuo en determinada actividad académica. El concepto de rendimiento está ligado al de aptitud, y sería el resultado de ésta, de factores volitivos, afectivos y emocionales, además de la ejercitación.

Chadwick (1979) define el rendimiento académico como la expresión de capacidades y de características psicológicas del estudiante desarrolladas y actualizadas a través del proceso de enseñanza-aprendizaje que le posibilita obtener un nivel de funcionamiento y logros académicos a lo largo de un período, año o semestre, que se sintetiza en un calificativo final (cuantitativo en la mayoría de los casos) evaluador del nivel alcanzado.

Resumiendo, el rendimiento académico es un indicador del nivel de aprendizaje alcanzado por el estudiante, por ello, el sistema educativo brinda tanta importancia a dicho indicador. En tal sentido, el rendimiento académico se convierte en una "tabla imaginaria de medida" para el aprendizaje logrado en el aula, que constituye el objetivo central de la educación. Sin embargo, en el rendimiento académico, intervienen muchas otras variables externas al sujeto, como la calidad del maestro, el ambiente de clase, la familia, el programa educativo, etc., y variables psicológicas o internas, como la actitud hacia la asignatura, la inteligencia, la personalidad, las actividades que realice el estudiante, la motivación, etc. El rendimiento académico o escolar parte del presupuesto de que el alumno es responsable de su rendimiento. En tanto que el aprovechamiento está referido, más bien, al resultado del proceso enseñanza-aprendizaje, de cuyos niveles de eficiencia son responsables tanto el que enseña como el que aprende.

Características del rendimiento académico

Después de realizar un análisis comparativo de diversas definiciones del rendimiento académico, se puede concluir que hay un doble punto de vista, estático y dinámico, que encierran al sujeto de la educación como ser social. En general, el rendimiento académico es caracterizado del siguiente modo:

- a) el rendimiento en su aspecto dinámico responde al proceso de aprendizaje, como tal está ligado a la capacidad y esfuerzo del alumno;
- b) en su aspecto estático comprende al producto del aprendizaje generado por el estudiante y expresa una conducta de aprovechamiento;
- c) el rendimiento está ligado a medidas de calidad y a juicios de valoración;
- d) el rendimiento es un medio y no un fin en sí mismo;
- e) el rendimiento está relacionado a propósitos de carácter ético que incluye expectativas económicas, lo cual hace necesario un tipo de rendimiento en función al modelo social vigente.

1.2. Justificación de la Investigación

Este presente trabajo de investigación nos permitió conocer, analizar de qué manera a esta relacionado el comportamiento en el rendimiento académico de los estudiantes de la escuela de formación de la Policial Nacional de Perú, sede Sullana, de acuerdo a los instrumentos utilizados (encuestas y actas de notas) , lo cual nos permitió crear estrategias y métodos para mejorar el comportamiento que conllevaría a optimizar el rendimiento académico ya que el comportamiento es la base fundamental donde se asienta toda institución policial, los miembros de la institución policial están sometidos a los reglamentos disciplinarios correspondientes, en donde reconocemos y asimilamos las reglas que garantizan una convivencia armónica regulada a través de normas establecidas y disposiciones institucionales”, desde estos preceptos se hace necesario reflexionar en el comportamiento y actitud disciplinaria concebida desde la escuela de formación policial, como el camino para contribuir a mantener el orden y el respeto por los demás. Con la finalidad de llegar establecer una mejor calidad de servicio en las funciones que nos competen como efectivo de la PNP y dar una respuesta rápida y segura a la sociedad la presente investigación tiene una *justificación científica*, Porque los resultados permitirán conocer, incrementar, ampliar los conocimientos sobre el comportamiento, y rendimiento académico en la etapa de formación de los estudiantes PNP. La Unidad Pre grado sede Sullana. Asimismo tiene una *justificación social*, porque los resultados de esta investigación han servido para determinar como el comportamiento y rendimiento académico van de la mano en la ruta de una mejora en la calidad educativa de los estudiantes de la escuela de formación policial, para un desempeño a base de mejores conocimientos en todas las áreas curriculares que están estipuladas en el régimen de educación policial y al momento de egresar como Sub Oficiales PNP, reafirmen su compromiso con la sociedad de una más preparada en valores, conducta y conocimiento.

1.3. Problema

1.3.1. Planteamiento del Problema

Proyecto: Formación de investigadores Situación actual: En los planes de estudio de algunos programas académicos, no se encuentra integrada la investigación; sin embargo, se están conformando grupos en las Escuelas de Policía, denominados “semilleros”, para promover en los estudiantes la actitud investigativa

En los últimos años el comportamiento policial se ha ido desquebrajando, no hay respeto por el superior jerárquico, sobre todo por parte del personal de reciente egreso, se quejan por todo, faltan a su servicio y no cumplen con lo establecido en las leyes y reglamentos que rigen a la Policía Nacional del Perú.

es raro observar en los medios de comunicación que los actos de corrupción que involucran a efectivos de la Policía Nacional persisten, ese mal comportamiento, que linda con lo delictivo, revela una falta de valores, vocación y fallas en la disciplina policial en la institución tutelar del estado como es la Policía Nacional del Perú.

A pesar de la existencia de un Reglamento de Régimen Disciplinario muy severo el personal policial sigue incurriendo en actos de indisciplina, que mella la imagen institucional. El Comando policial debe aprender a convivir con subordinados no tan "complacientes" con su autoridad cualquier comando actual sabe que las órdenes no se acatan "porque sí", siendo el cuestionamiento de las misma una constante más que una excepción, pero que nos cuestionen las órdenes no significa, que no se vayan a cumplir o que el subordinado quiere tocarnos las narices a toda costa. "Es que se quejan por todo, para cualquier orden tiene que haber un "pero", nos comentaba un Oficial

policial, aduciendo que se tiene que ser más estricto en la formación policial.

Las escuelas de formación de la Policía Nacional, son un sistema donde su acción pretende potenciar la autonomía personal, desarrollar el sentido crítico, incentivar la necesidad de conocimiento como valor que define y da sentido al ser humano y fomentar los valores de la tolerancia y bienestar común. Por lo tanto, sus integrantes deben poseer una serie de capacidades, que permitan reafirmar su compromiso con un sistema de valores básicos para la vida. Valores capaces de llenar de sentido la existencia y el proyecto de vida personal de los alumnos y alumnas que abren las posibilidades para construir en el presente y para el futuro la construcción de un nuevo modelo de sociedad.

El presente trabajo de investigación, permitirá que la Escuela Técnica Superior de la Policía Nacional - Amazonas, oriente estratégicamente un nuevo modelo de educación afianzado la ética y mística policial, a fin de recuperar la disciplina institucional como base fundamental donde se asienta toda institución policial, siendo la regla fundamental para mantener el orden y la subordinación entre los miembros de la institución policial.

En la escuela de formación policial " UAP-PIURA", se viene observando mediante el comportamiento de los alumnos el desconocimiento de ciertos valores, virtudes sociales, y bajo rendimiento académico, siendo estas importantes en la formación como policías. Ésta deficiencia se manifiesta debido a la poca lectura e interés, métodos, motivación de parte de los alumnos del mencionado centro de formación policial. Y siendo esta la problemática debemos de cambiar esta conducta; para lo cual es

indispensable buscar mecanismos que nos permitan solucionar este problema.

Este presente trabajo de investigación nos permite conocer, analizar de qué manera puede afectar en el comportamiento en el rendimiento académico de los estudiantes de la escuela de formación de la Policial Nacional de Perú, sede Sullana, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto Legislativo 1318- que regula el sistema de educación y conducta de los estudiantes PNP, en lo cual nos permitirá crear estrategias, métodos para mejorar el rendimiento académico y su formación policial ya que el comportamiento es la base fundamental donde se asienta toda institución policial, los miembros de la institución policial están sometidos a los reglamentos disciplinarios correspondientes, en donde reconocemos y asimilamos las reglas que garantizan una convivencia armónica regulada a través de normas establecidas y disposiciones institucionales”, desde estos preceptos se hace necesario reflexionar en nuestro comportamiento y actitud disciplinaria concebida desde la escuela de formación policial, como el camino para contribuir a mantener el orden y el respeto por los demás.

Con la finalidad de llegar establecer una mejor calidad de servicio en las funciones que nos competen como efectivo de la PNP y dar una respuesta rápida y segura a la sociedad.

1.3.2. Formulación del Problema

¿Cómo se relaciona el comportamiento con el rendimiento académico de los estudiantes de la unidad académica pre grado de Sub Oficiales de la Policía Nacional del Perú (PNP) sede Sullana, en el curso de ética policial en el periodo 2017?

1.4. Conceptualización y Operacionalización de las Variables

1.4.1. Variable Independiente

Comportamiento

Conceptualización:

El término Comportamiento engloba todo aquello que la persona hace, dice, piensa o siente. Es decir, engloba tanto lo motor y observable, como lo cognitivo (encubierto o interno; sólo observable por la propia persona) y también aquellas respuestas que están a medio camino entre lo observable y lo encubierto, como son las emociones y las respuestas fisiológicas, que si bien tienen un componente externo y observable (gestos, muecas...), también tienen una parte difícilmente observable (reacción orgánica acompañante). (ROCHA, M., 2012).

Operacionalización:

Es el conjunto de actividades que realizan los monitores e instructores con la finalidad de garantizar el control en las aulas tomando en consideración el comportamiento de los estudiantes dentro de estas y si algún factor exterior relacionado con entorno familiar influye en su aprendizaje , para poder comprender su influencia a fin de garantizar un óptimo comportamiento que ayudara a la formación y al desarrollo académico de los estudiantes de las escuelas de la Policía Nacional del Perú, bajo el uso de instrumentos como son encuesta y actas de notas que obran en este Centro de formación con sede en la Ciudad de Sullana con la finalidad de garantizar y reincidir en una adecuada formación de los futuros policías que forma uno de los pilares fundamentales de esta institución .

Cuadro de Operacionalización de Variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
<p>Vi=Vi</p> <p>Comportamiento</p>	<p>1.1</p> <p>FORMACION POLICIAL</p>	<p>1.1.1. Comportamiento en el Aula.</p> <p>1.1.2. Según el estado Civil de los padres.</p> <p>1.1.3. Crees que las autoridades de este centro de instrucción están haciendo lo correcto en cuanto al control de la disciplina en los estudiantes</p>	<p>ENCUESTA</p>

1.4.2. Variable Dependiente

Rendimiento Académico

Conceptualización

Chadwick (1979) define el rendimiento académico como la expresión de capacidades y de características psicológicas del estudiante desarrolladas y actualizadas a través del proceso de enseñanza-aprendizaje que le posibilita obtener un nivel de funcionamiento y logros académicos a lo largo de un período, año o semestre, que se sintetiza en un calificativo final (cuantitativo en la mayoría de los casos) evaluador del nivel alcanzado.

Operacionalización

La presente variable será medida a través intervenciones orales, trabajo aplicativo, exámenes parciales y examen final con la salvedad de que si salieran desaprobados en el promedio general de los exámenes antes escritos se daría un último examen sustitutorio.

VARIABLES	DIMENCIONES	INDICADORES
<p>Vd= V2</p> <p>Rendimiento Académico</p>	<p>2.1 Bueno (16 - 19)</p> <p>2.2 Regular (13 - 15)</p> <p>2.3 Malo (10 - 12)</p>	<p>Registro de Notas</p>

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis General

El comportamiento se relaciona directamente con el rendimiento académico en los estudiantes del curso de ética Policial de la Unidad Académica Pre grado de Sub Oficiales sede Sullana de la Policía Nacional del Perú.

1.5.2. Hipótesis Específicas

1. El Comportamiento en el aula se relaciona directamente con el rendimiento académico en los estudiantes de la Unidad Académica Pre grado de Sub Oficiales sede Sullana de la Policía Nacional del Perú.
2. El Comportamiento según el estado civil de los padres se relaciona directamente con el rendimiento académico en los estudiantes de la Unidad Académica Pre grado de Sub Oficiales sede Sullana de la Policía Nacional del Perú

3. El control de las Autoridades es el correcto para el comportamiento de los en los estudiantes de la Unidad Académica Pre grado de Sub Oficiales sede Sullana de la Policía Nacional del Perú se relaciona directamente con el rendimiento académico

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo General

Determinar y conocer la relación que existe entre el comportamiento y el rendimiento académico de los estudiantes de la unidad académica pre grado de Sub Oficiales de la Policía Nacional del Perú sede Sullana año 2017.

1.6.2. Objetivos Específicos

1. Conocer y determinar la relación entre el comportamiento en el Aula que identifican a los estudiantes de la Unidad Académica Pre grado de Sub Oficiales de la Policía Nacional del Perú sede Sullana con el Rendimiento Académico en el curso de Ética Policial.
2. Determinar la relación entre el comportamiento según el estado civil de los padres, de los estudiantes de la Unidad Académica Pre grado de Sub Oficiales, de la Policía Nacional del Perú sede Sullana con el Rendimiento Académico en el curso de Ética Policial.
3. Determinar si el control de las Autoridades es el correcto para el comportamiento de los estudiantes de la Unidad Académica Pre grado de Sub Oficiales, de la Policía Nacional del Perú sede Sullana se relaciona con el rendimiento académico.

II. METODOLOGÍA

2.1. Tipo y Diseño de la Investigación

2.1.1. Tipo de la Investigación

Aplicada. Este tipo de investigación cuyo propósito es dar solución a situaciones o problemas concretos e identificables (Bunge, 1971). En la presente investigación se trata de establecer si hay la relación entre el comportamiento y el rendimiento académico y haciendo uso de encuestas y las actas de evaluaciones en los estudiantes de la unidad académica pre grado PNP Sullana.

2.1.2. Diseño de la Investigación

El diseño de la presente investigación es No Experimental Transaccional Causal- Correlacional.

2.2. Población y Muestra

2.2.1. Población

La población estuvo constituida por los alumnos de la Unidad Académica Pre grado de Sub oficiales de la PNP, sede Sullana, en un número de 132.

2.2.2. Muestra

Para la presente investigación se trabajó con una muestra No Probabilística Intencional. Fue No Probabilística porque la elección de las unidades de investigación (Estudiantes), no dependerá de la probabilidad, si no de las causas relacionadas con las características de la investigación; no se realizará ningún procedimiento mecánico ni la utilización de fórmulas matemáticas ni estadísticas para determinar la muestra si no que dependerá de la toma de decisión del investigador y su tamaño está supeditado al número de estudiantes de

Unidad Académica pre grado de Sub Oficiales PNP sede Sullana, en un número de 25.

2.3. Técnicas e Instrumentos de Investigación

2.3.1. Técnicas de Investigación

Para evaluar el comportamiento de los estudiantes, se realizó encuesta (test) fuente primaria y el rendimiento académico de los estudiantes se usó la técnica de la Observación fuente secundaria

2.3.2. Instrumentos de Investigación

Para la variable independiente se usó como instrumento encuesta (test) y en la variable dependiente se usó como instrumento actas de rendimiento académico.

2.3.3. Procesamiento y Análisis de la Información

2.3.3.1. Procesamiento de la Información

Una vez aplicado el instrumento de investigación toda la información de las variables fue procesada las tablas estadísticas, sea tablas de distribución de frecuencia o tablas de tipo inferencial. Dependiendo de la complejidad de la información obtenida en campo las tablas fueron simples, dobles o complejas.

Así mismo toda la información fue colocada en tipo barra horizontales con la finalidad de evaluar la variación porcentual en las variables de estudio

(Comportamiento y rendimiento académico)

Procesada la información ésta fue interpretada en función de parámetros estadísticos; sea de estadística descriptiva o estadística inferencial.

2.3.3.2. Análisis de la Información

Procesada la información de estas variables éstas fueron analizadas con descriptores estadísticos sea de estadística descriptiva (promedio, de datos, y coeficiente de variabilidad), así como usando la estadística inferencial para realizar la contratación de hipótesis. Como se trata de una investigación donde se pide la relación de una variable sobre otra se usó la prueba estadística del coeficiente de correlación Spearman cuya fórmula es la siguiente:

Fórmula

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum_{i=1}^n d_i^2}{r(r^2 - 1)}$$

Donde:

d = Diferencia entre los correspondientes estadísticos de orden de x – y.

r = Número de parejas de datos

2.4. Diseño Muestral

Para la fuente de investigación el diseño usado fue el de no experimental

2.5. Pruebas Estadísticas Inferenciales

En la presente investigación se usó el coeficiente de correlación de Spearman.

III. RESULTADOS.

3.1. Conocimiento y determinación de la relación entre el comportamiento en el aula de estudiantes de la Unidad Académica Pre grado de Sub Oficiales de la Policía Nacional del Perú sede Sullana y rendimiento académico en el Curso de Ética Policial

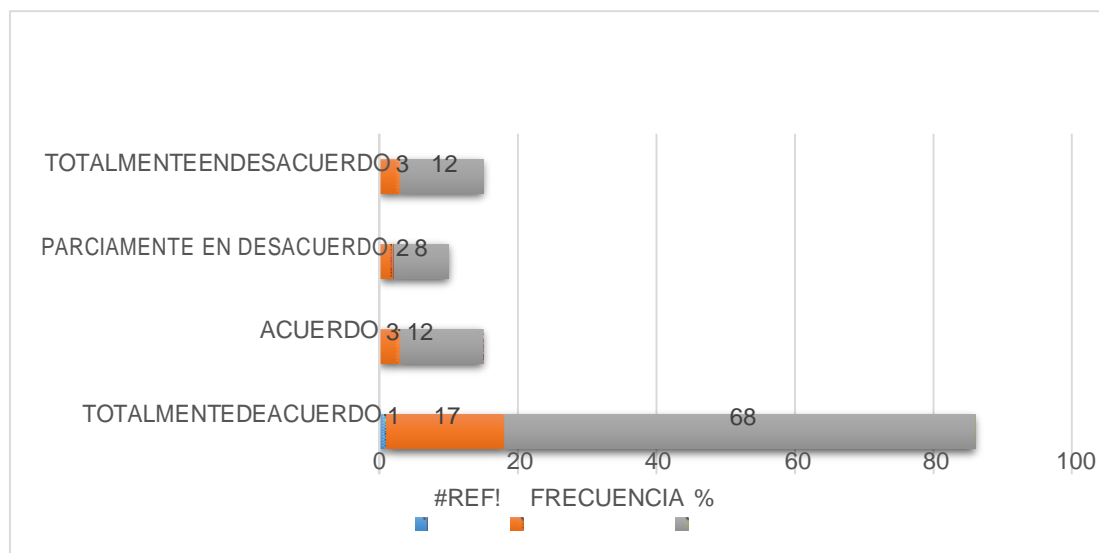
Tabla N°01: Escuela de Educación Superior Técnico Profesional Piura sede Sullana el comportamiento aula.

INDICES	fi	%
TOTALMENTE DE ACUERDO	17	68
ACUERDO	3	12
PARCIAMENTE EN DESACUERDO	2	8
TOTALMENTE EN DESACUERDO	3	12
TOTAL	25	100

Fuente: Acta compartamental correspondiente a la promoción 2017 del IV semestre académico

Elaboración: Propia

Gráfico N°1: Comportamiento en el Aula



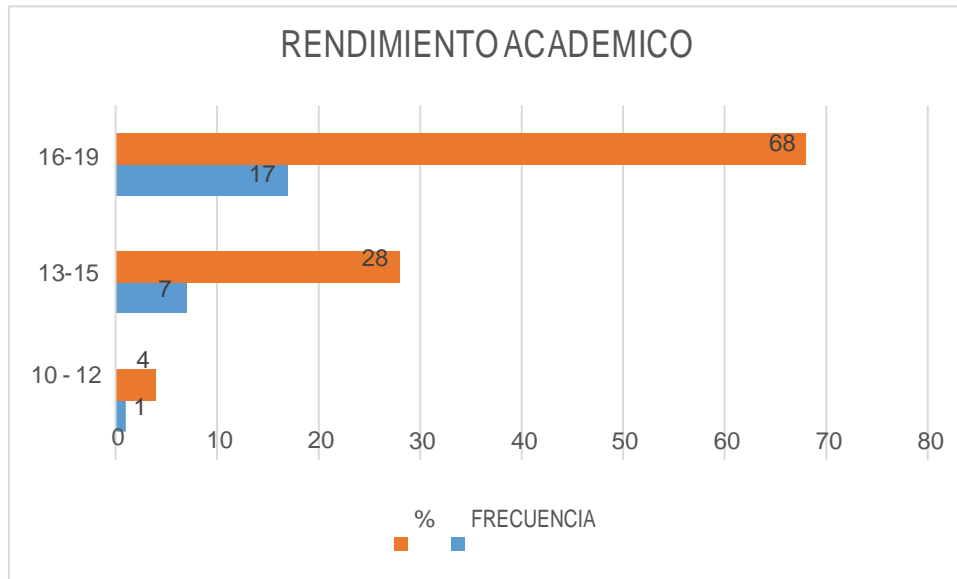
Como se observa en la tabla N° 01 y Gráfico N°1, de los 25 estudiantes de la muestra, que cursaron el IV semestre académico, 17 representan el 68% que se ubica en el índice totalmente de acuerdo con respecto si el comportamiento en el aula facilita el aprendizaje, por otro lado 3 estudiantes representan el 12% que está de acuerdo, 3 estudiantes que representan 12% que están totalmente en desacuerdo y 2 estudiantes que representa el 8% que están parcialmente en desacuerdo.

Resultados de la Variable Rendimiento Académico

Tabla N°02: Escuela de Educación Superior Técnico Profesional Piura sede Sullana según el Rendimiento Académico

	NIVEL	fi	%
MALO	10 - 12	1	4
REGULAR	13-15	7	28
BUENO	16-19	17	68
		<u>25</u>	<u>100</u>
TOTAL			

Fuente: Acta registro correspondiente a la promoción 2017 del IV semestre académico
Elaboración: Propia

Gráfico N°2: Rendimiento Académico

Como se observa en la tabla N°2 y Gráfico N°2, de los 30 estudiantes de la muestra. 17 estudiantes representa el 68% que se ubica en el nivel de 16-19 en el rendimiento académico, 7 estudiantes representan el 28% en el nivel 13-15 de rendimiento académico, y un estudiante representa el 4% en el nivel 10-12 del rendimiento académico.

Relación entre comportamiento en el aula y el Rendimiento Académico de los alumnos de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional Piura sede Sullana 2017-IV

NOTAS					
CODIGO	DE ETICA	RANGO X	RANGO Y	DIFERENCIA	DIFERENCIA2
1	12	9	1	8	64
1	13	9	2	7	49
1	14	9	3,5	5,5	30,25
1	14	9	3,5	5,5	30,25
1	15	9	6,5	2,5	6,25
1	15	9	6,5	2,5	6,25
1	15	9	6,5	2,5	6,25
1	15	9	6,5	2,5	6,25
1	16	9	10	-1	1
1	16	9	10	-1	1
1	16	9	10	-1	1
1	17	9	14	-5	25
1	17	9	14	-5	25
1	17	9	14	-5	25
1	17	9	14	-5	25
1	17	9	14	-5	25
1	17	9	14	-5	25
1	18	9	20	-11	121
2	18	19	20	-1	1
2	18	19	20	-1	1
2	18	19	20	-1	1
3	18	21,5	20	1,5	2,25
3	18	21,5	20	1,5	2,25
4	18	24	20	4	16
4	19	24	24,5	-0,5	0,25
4	19	24	24,5	-0,5	0,25
					471,5
				DIFERENCIA	2829
				DENOMINADOR	15600
					0,18134615
				P=	0,81865385

El coeficiente de correlación de Spearman es de $P= 0.81865385$, lo cual indica una relación positiva de nivel fuerte, si una variable aumenta la otra aumenta o sea para la presente investigación a mejor comportamiento en el aula se tendrá también mejor rendimiento académico.

3.2.- Determinación de la relación entre el comportamiento según el estado civil de los padres de los estudiantes de la Unidad Académica Pre grado de Sub Oficiales de la Policía Nacional del Perú sede Sullana con el Rendimiento Académico en el Curso de Ética Policial.

Tabla N°03: Escuela de Educación Superior Técnico Profesional Piura sede Sullana el Comportamiento según el estado civil de los padres.

SITUACION DE LOS PADRES	fi	%
CASADO	20	80
SEPARADO	4	16
VIUDO (A)	1	4
TOTAL	25	100

Fuente: encuesta correspondiente a la promoción 2017 del IV semestre académico

Elaboracion: Propia

Gráfico N°3: Comportamiento Según el Estado Civil de los Padres.

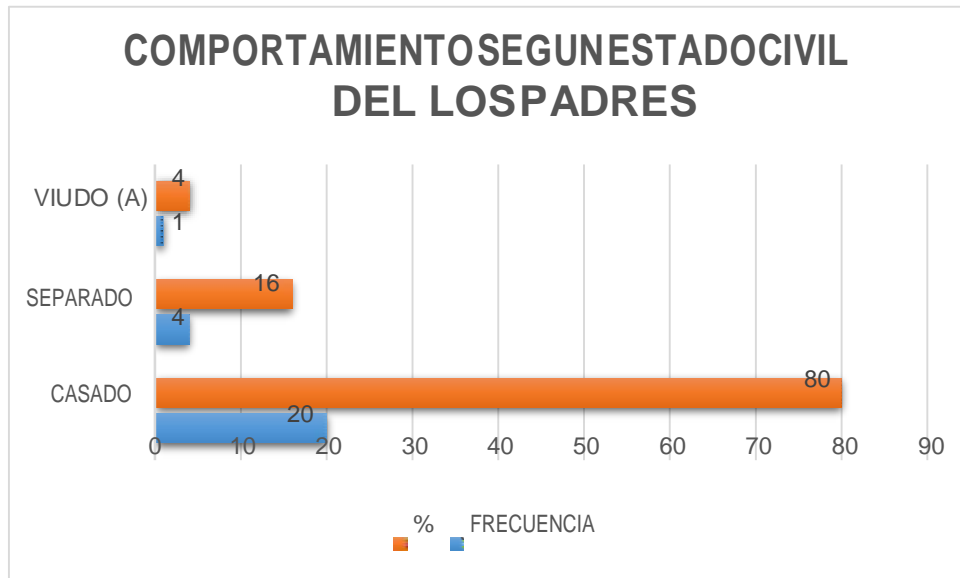


Grafico N°3: Escuela de Educación Superior Técnico Profesional Piura sede Sullana comportamiento según el estado civil de los padres.

Como se observa en la tabla N° 03 y Gráfico N°3 de los 25 estudiantes de la muestra, que cursaron el IV semestre académico, 20 representan el 80% que se ubica en el estado civil de los padres son casados, por otro lado 4 representan el 16% que son sus padres separados y uno representa el 4% que los padres es viudo (a).

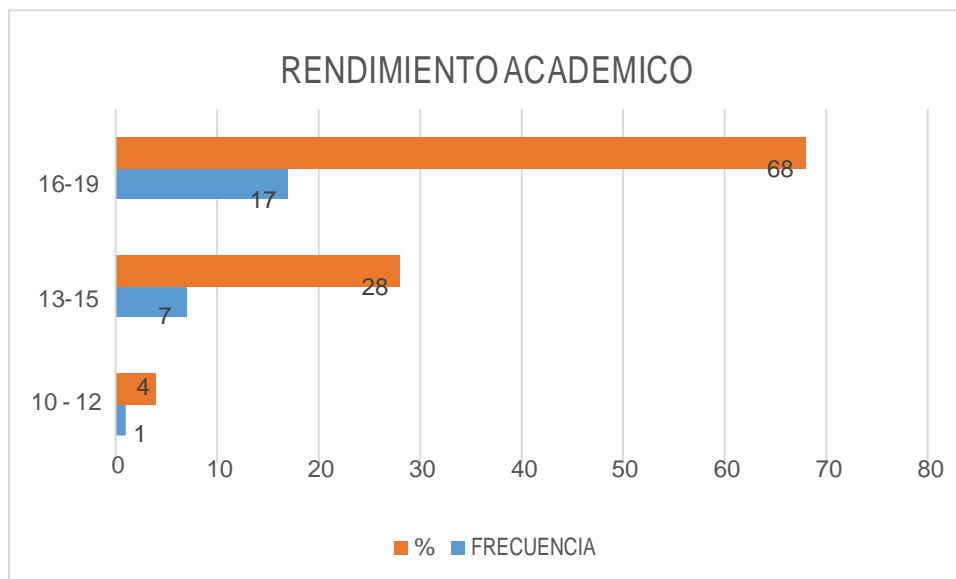
Resultados de la Variable Rendimiento Académico

Tabla N°04: Escuela de Educación Superior Técnico Profesional Piura sede Sullana según el Rendimiento Académico.

	NIVEL	fi	%
MALO	10 - 12	1	4
REGULAR	13-15	7	28
BUENO	16-19	17	68
TOTAL		<u>25</u>	<u>100</u>

Fuente: Acta registro correspondiente a la promoción 2017 del IV semestre académico
Elaboración: Propia

Grafico N°4: Escuela de Educación Superior Técnico Profesional Piura sede Sullana según el Rendimiento académico 2017-IV.



Como se observa en la tabla N° 4 y Gráfico N°4, de los 25 estudiantes de la muestra. 17 estudiantes representa el 68% que se ubica en el nivel de 16-19 en el rendimiento académico, 7 estudiantes representan el 28% en el nivel 13-15 de rendimiento académico, y un estudiante representa el 4% en el nivel 10-12 del rendimiento académico.

Relación entre comportamiento según el estado de civil de los padres y el Rendimiento Académico de los alumnos de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional Piura sede Sullana 2017-IV

Correlaciones			VAR00001	VAR00002
Rho de Spearman	VAR00001	Coeficiente de correlación	1.000	,626**
		Sig. (bilateral)		.001
		N	25	25
	VAR00002	Coeficiente de correlación	,626**	1.000
		Sig. (bilateral)	.001	
		N	25	25

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

El coeficiente de correlación de Spearman es de $P = 0,626$, lo cual indica una relación positiva de nivel alto, si una variable aumenta la otra aumenta ósea para la presente investigación si el estado civil de los padres son casados también aumenta el rendimiento académico.

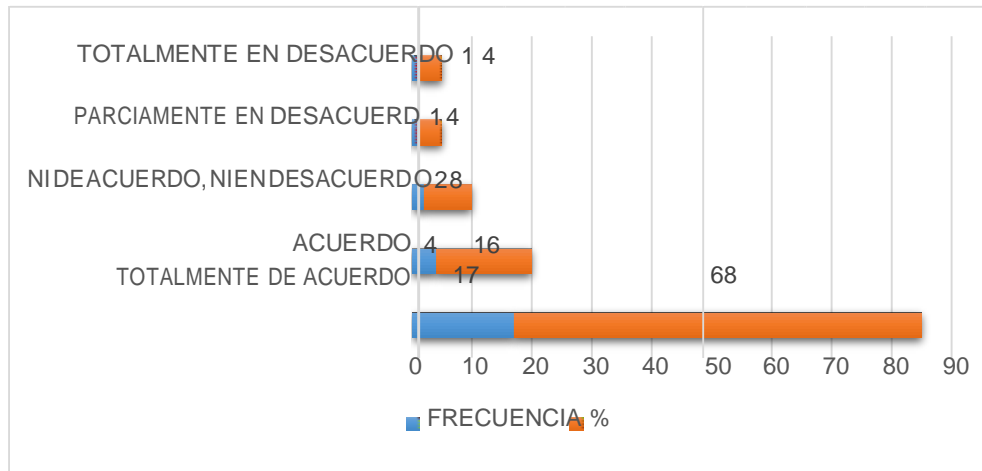
3.3.- Determinación de la relación entre el comportamiento según la instrucción que ejercen los monitores e instructores a los estudiantes si es la correcta de la Unidad Académica Pregrado de Sub Oficiales de la Policía Nacional del Perú sede Sullana

Tabla N°05. Escuela de Educación Superior Técnico Profesional Piura sede Sullana según el Comportamiento según la instrucción de los monitores e instructores a los estudiantes es la correcta.

INDICES	FRECUENCIA	%
TOTALMENTE DE ACUERDO	17	68
ACUERDO	4	16
NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO	2	8
PARCIAMENTE EN DESACUERDO	1	4
TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	4
	25	100

Fuente: encuesta correspondiente a la promoción 2017 del IV semestre académico
Elaboración: Propia

Gráfico N°5: Comportamiento según la instrucción de los monitores e instructores a los estudiantes es la correcta.



Como se observa en la tabla N° 05 y Gráfico N°5, de los 25 estudiantes de la muestra, que cursaron el IV semestre académico, 17 representan el 68% que se ubica en el índice totalmente de acuerdo con respecto si los instructores y monitores de la Escuela de Educación Policial ejercen correctamente el control de la disciplina en los estudiantes, por otro lado 4 estudiantes representan el 16% que están de acuerdo, 2 estudiantes que representan 8% ni de acuerdo, ni en desacuerdo y 1 representan 4% que están parcialmente en desacuerdo y por el otro lado totalmente en desacuerdo.

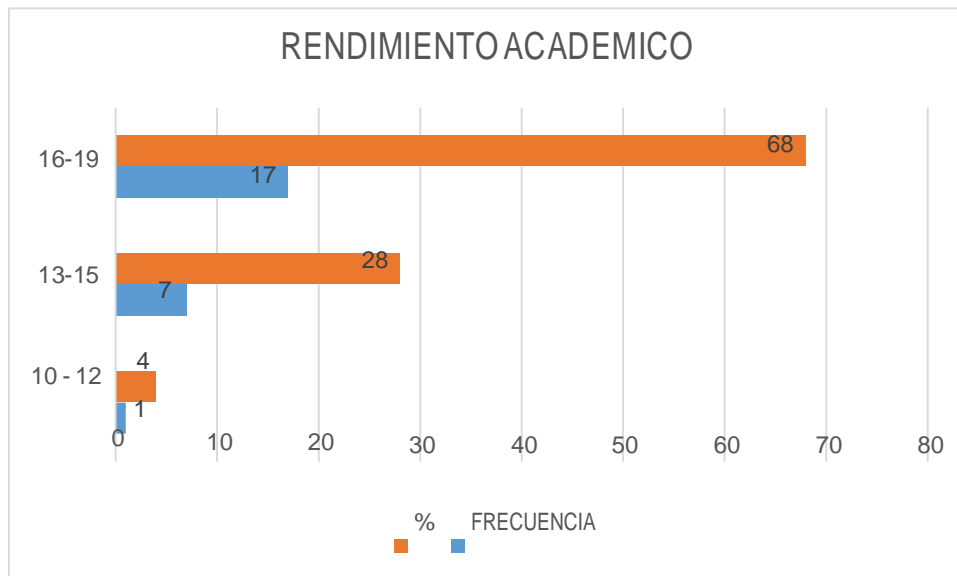
Resultados de la Variable Rendimiento Académico

Tabla N°. 06: Escuela de Educación Superior Técnico Profesional Piura sede Sullana según el Rendimiento Académico.

	NIVEL	fi	%
MALO	10 - 12	1	4
REGULAR	13-15	7	28
BUENO	16-19	17	68
			<u>100</u>
TOTAL		<u>25</u>	

Fuente: Acta registro correspondiente a la promoción 2017 del IV semestre académico
Elaboración: Propia

Gráfico N°6: Escuela de Educación Superior Técnico Profesional Piura sede Sullana según el Rendimiento académico 2017-IV.



Como se observa en la tabla N° 6 y Gráfico N°6, de los 25 estudiantes de la muestra. 17 estudiantes representa el 68% que se ubica en el nivel de 16-19 en el rendimiento académico, 7 estudiantes representan el 28% en el nivel 13-15 de rendimiento académico, y un estudiante representa el 4% en el nivel 10-12 del rendimiento académico.

Relación entre comportamiento según el control que ejerce los monitores e instructores hacia los estudiantes de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional Piura sede Sullana con el rendimiento académico

Correlaciones			VAR00001	VAR00002
Rho de Spearman	VAR00001	Coefficiente de correlación	1,000	,796*
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	25	25
	VAR00002	Coefficiente de correlación	,796*	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	25	25

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

El coeficiente de correlación de Spearman es de $P= 0,792$, lo cual indica una relación positiva de nivel alto, si una variable aumenta la otra aumenta ósea para la presente investigación si el comportamiento según el control que ejerce los monitores e instructores es la correcta a los estudiantes aumenta también aumenta el rendimiento académico.

IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis

4.1.1. Conocer y determinar la relación entre el comportamiento en el Aula que identifican a los estudiantes de la Unidad Académica Pre grado de Sub Oficiales de la Policía Nacional del Perú sede Sullana con el Rendimiento Académico en el curso de Ética Policial.

Como se puede Observar en la tabla N°1 y el grafico N°1 que el 68% de los estudiantes están totalmente de acuerdo que el comportamiento en el aula facilita el aprendizaje y por ende mejora el rendimiento académico. Y donde el menor porcentaje de un 8% está parcialmente en desacuerdo que el comportamiento en el aula facilita el aprendizaje.

4.1.2. Determinar la relación entre el comportamiento según el estado civil de los padres, de los estudiantes de la Unidad Académica Pre grado de Sub Oficiales, de la Policía Nacional del Perú sede Sullana con el Rendimiento Académico en el curso de Ética Policial.

Como se puede observar en la tabla N°2 y el grafico N°2 la mayor parte en un porcentaje de 80% sus padre son casados vienen de un hogar constituido donde están presentes ambos padres donde se refleja el acompañamiento y orientación en el comportamiento tanto en el hogar y en su nivel de formación en la escuela de la Policial Nacional del Perú, y en un menor porcentaje al 4% donde uno de los padres es viudo (a), donde hay un hogar desintegrado por la falta de uno de ellos.

4.13. Determinar si el control de las Autoridades es el correcto para el comportamiento de los estudiantes de la Unidad Académica Pre grado de Sub Oficiales, de la Policía Nacional del Perú sede Sullana se relaciona con el rendimiento académico.

Se puede apreciar en la tabla N°2 y el gráfico N°2, que 68% de los estudiantes están totalmente de acuerdo que las autoridades Policiales como monitores e instructores de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional están haciendo lo correcto en el control de la disciplina y 4% está parcialmente en desacuerdo y la otra parte en totalmente en desacuerdo que las autoridades no están haciendo lo correcto para el control de la disciplina.

4.2. Discusión.

4.2.1. Conocer y determinar la relación entre el comportamiento en el Aula que identifican a los estudiantes de la Unidad Académica Pre grado de Sub Oficiales de la Policía Nacional del Perú sede Sullana con el Rendimiento Académico en el curso de Ética Policial.

En el presente trabajo de investigación se podido establecer que el comportamiento en el aula facilita el aprendizaje y por ende mejora el rendimiento académico en un porcentaje 68% en los estudiantes de la Escuela Educación Superior Técnico Profesional Policial sede Sullana, Coincidiendo con GARZON,J.(2017), En su trabajo Comportamiento escolar y rendimiento académico concluyo Un buen comportamiento suele tener un efecto exitoso sobre el estudiante, ya que es difícil concentrarse y trabajar eficazmente cuando se muestran malas conductas.

4.2.2. Determinar la relación entre el comportamiento según el estado civil de los padres, de los estudiantes de la Unidad Académica Pre grado de Sub Oficiales, de la Policía Nacional del Perú sede Sullana con el Rendimiento Académico en el curso de Ética Policial.

Por otro lado con relación al a la pregunta realizada en la encuesta referente al estado civil de los padres, si vienen de un hogar constituido, desintegrado sea por diferentes causas, influye en el comportamiento de los estudiantes en este presente investigación, arroja como resultado que el 80% de los padres son casados y hay una relación positiva con su rendimiento académico que es un 68% donde se ubica en el nivel bueno de (16 -18) coincidiendo Frías, Corral, López, Díaz y Peña (2001, p. 252) La familia juega un papel muy importante en el éxito o fracaso del estudiante, "los jóvenes que viven en un ambiente familiar disfuncional presentan

más conducta antisocial, y ésta va a influir en los problemas de conducta de los estudiantes de educación media y media superior".

423. Determinar si el control de las Autoridades es el correcto para el comportamiento de los estudiantes de la Unidad Académica Pre grado de Sub Oficiales, de la Policía Nacional del Perú sede Sullana se relaciona con el rendimiento académico.

Con relación a la interrogante formulada en el instrumento referente a si considera Ud. Que las autoridades de este centro de formación está haciendo lo correcto en cuanto al control de la disciplina en los estudiantes, estos refieren que están parcialmente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo en un porcentaje de 40% cada respuesta coincidiendo con VILLEGAS,E., VASQUEZ. M. et al. (2016), En su trabajo de investigación “La Disciplina en las Escuelas de Formación Policial” concluyo Que, la EESTP-PNP-Amazonas, carece de personal capacitado como instructor y monitor policial, asimismo el personal PNP no viene internalizando de manera óptima la ética y mística policial en el personal de alumnos PNP, Que los superiores deben velar por la disciplina policial en todo momento y circunstancia, siendo su gran responsabilidad, debiendo el personal que labora en la EESTP-PNP-Amazonas, tenerlo muy presente en la formación policial.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

1. El 80% de la estudiante de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional Policial si están de acuerdo que el comportamiento en el aula facilita el aprendizaje, ya que el rendimiento académico está en el nivel bueno de un 68% existiendo relación directa positiva fuerte entre las dimensiones por lo que el coeficiente de Sperman es $P=0.82$.
2. Si existe relación positiva alta entre el comportamiento según el estado civil de los padres y el rendimiento académico de los estudiantes de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional Policial evidenciadas en las cifras obtenidas en la investigación con un 80% de los estudiantes encuestados quienes sus padres son casados, familias constituidas y 68% en el nivel bueno de 16 a 19 en el rendimiento académico con una correlación positiva alta en el coeficiente de Spearman es $P= 0.64$.
3. El 84% de los estudiantes están de acuerdo que los instrumentos y monitores de la Escuela de Educación Superior Técnica Profesional Policial, ejercen correctamente control de las disciplinas de los estudiantes, y esto influye directamente en el rendimiento académico ya que se obtuvo un coeficiente de correlación de Spearman positivo igual a $p = 0.792$

5.2. Recomendaciones

- 1) Realizar investigaciones comparativas en las diferentes Escuela de Educación Superior Técnico Profesional Policial con relación al comportamiento que poseen los estudiantes ya que es uno de los pilares más importantes para la formación y egreso de los Futuros Policías del Perú.
- 2) Reforzar y reglamentar una sección especializada de personal profesional encargada especialmente del control del buen comportamiento en las aulas de las escuelas de formación de la Policía Nacional a Fin de ganar en dos campos básicos y primordiales para la formación de mejores efectivos policiales ya que a mejor comportamiento en las aulas mejor aprendizaje según resultado de la presente investigación.
- 3) Crear un reglamento que rija en las escuelas de Educación Superior Técnico Profesional Policial en la cual se establezca de manera obligatoria , regulada y bajo estricta supervisión programas, evaluaciones y asesorías psicológicas, que se lleven a cabo de manera conjunta entre padres, docentes y estudiantes que ayuden a superar la influencia negativa que pueda ejercer cuando el estudiante proviene de un hogar mono familiar ya que es uno de los pilares más importantes para la formación y egreso de los Futuros Policías del Perú
- 4) Y sugerir que en las escuelas de formación se incremente el personal de instructores con la finalidad de ejercer un mejor control en la disciplina ya que en la actualidad este personal es muy reducido y asimismo que las sanciones por faltas contra la disciplina sean más drásticas ya que actualmente son muy garantistas y eso permite que en cantidades mínimas los estudiantes las infrinjan, logrando que la formación policial no sea integra en un cien por ciento de sus estudiantes.

- 5) Que todo el Personal PNP que labora en la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional sea capacitado mediante cursos de capacitación y especialización de formación e instrucción Policial así poder formar correctamente a los alumnos PNP.

VI. AGRADECIMIENTOS

A Dios nuestro Padre Celestial, por la gran oportunidad que me ha brindado de poder realizar este gran reto mi Maestría.

A María Nuestra Madre, por brindarme esta fortaleza que me ha dado a diario para continuar mis estudios.

A mi familia, por su apoyo incondicional para continuar mis estudios de Maestría.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Bunge, 197.1
2. EDEL,R.(2003) *El rendimiento académico: concepto, investigación y desarrollo*, REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 1, núm. 2, julio diciembre, 2003, p. 0, Red Iberoamericana de Investigación Sobre Cambio y Eficacia Escolar Madrid, España, localizada en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55110208> ,rescatado el 26/11/17.
3. FUNES, S., SAINT,L.(2009) Texto "*Conflicto y resolución de conflictos*" Pág. 2 y 3 Educación en valores. Educación para el desarrollo.
4. **GARZON,J.(2017)**, En su trabajo Comportamiento escolar y rendimiento académico 19 Junio 2018 <https://prezi.com/lbasktmrihh/comportamiento-escolar-y-rendimiento-academico/>
5. GIL, F.(1992) *Educación en DDHH*, Edición ENTIMEMA: Fuencarral, 70. 28004, Universidad Autónoma de Madrid.
6. GÓMEZ, M. (2005). *Introducción a la metodología de la investigación científica. Argentina: Brujas.*
7. JARES, E. (2014) *El lugar del conflicto en la organización escolar*, en Revista Iberoamericana de Educación, N° 15, págs.54.
8. LARROSA, F. (1994). *El rendimiento educativo. Instituto de Cultura Juan Gil Albe, España.*
9. MARTÍNEZ, O. (2009) *El Coeficiente De Correlación De Los Rangos De Spearman*, instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana (ISCM-H)
10. MURILLO,E.(2013). "*factores que inciden en el rendimiento académico en el área de matemáticas de los estudiantes de noveno grado en los centros de educación básica de la ciudad de Tela,*

- Atlántida.*” Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, dirección de Pos grado Maestría en formación de formadores de docentes de educación básica, San Pedro Sula, localizada www.cervantesvirtual.com/.../factores-que-inciden-en-el-rendimiento-academico-en-e. rescatado 27/11/17
11. PAZ, F.A., (2017) El Peruano Normas legales decreto legislativo 1318, regula la formación policial del Peru. diario oficial el Peruano.
 12. RAMIREZ, F.M. (2008) *Análisis y perspectivas del sistema educativo policial*, Quito, Pag.1.
 13. REYES,N. (2007) “*Relación entre el rendimiento académico, la ansiedad ante los exámenes, los rasgos de personalidad, el autoconcepto y la asertividad en estudiantes del primer año de psicología de la UNMSM*” Sistemas de bibliotecas, localizada en http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/tesis/salud/reyes_t_y/cap2.htm#arriba, rescatado el 30/11/2017
 14. ROCHA, M., 2012.
 15. RODRIGUEZ, M.C. (2012) “*Educando Los Valores En La Formación De La Policía Nacional Del Perú*”.- -LIMA-PERU-2012.localizado en <http://www.monografias.com> rescatado 02DIC17
 16. SAMPEDRO,J.L. (2015) *¿Cómo realizar un Registro y Análisis de Conducta? localizada en www.blogdepsicologia.com/registro-y-analisis-de-conducta rescatado el 01/01/2017*
 17. SAMPEDRO,J.L. (2015) *¿Cómo realizar un Registro y Análisis de Conducta? localizada en www.blogdepsicologia.com/registro-y-analisis-de-conducta rescatado el 01/01/2017*
 18. SERRANO,W.E. (2016) Enciclopedia Policial-medidas correctivas **pag. 380, Pedagógica Editora S.A.C. Gral Varela 1843 Breña** www.rutapedagogica.com

19. SERRANO,W.E. (2016) Enciclopedia Policial-PNP *los estudios de la carrera policial pag. 353*, **Pedagógica Editora S.A.C. Gral Varela 1843 Breña** www.rutapedagogica.com
20. SERRANO,W.E. (2016) Enciclopedia Policial-PNP *Atribuciones disciplinarias pag. 377*, **Pedagógica Editora S.A.C. Gral Varela 1843 Breña** www.rutapedagogica.com
21. SERRANO,W.E. (2016) Enciclopedia Policial-PNP *atribuciones disciplinarias pag. 377*, **Pedagógica Editora S.A.C. Gral Varela 1843 Breña** www.rutapedagogica.com
22. SERRANO,W.E. (2016) Enciclopedia Policial-PNP *conducta y moral pag. 884*, **Pedagógica Editora S.A.C. Gral Varela 1843 Breña** www.rutapedagogica.com
23. SERRANO,W.E. (2016) Enciclopedia Policial-PNP *conducta y moral pag. 884*, **Pedagógica Editora S.A.C. Gral Varela 1843 Breña** www.rutapedagogica.com
24. SERRANO,W.E. (2016) Enciclopedia Policial-PNP edición Pedagógica Editora S.A.C. Gral Varela 1843 Breña www.rutapedagogica.com
25. SERRANO,W.E. (2016) Enciclopedia Policial-PNP *Ética y deontología* edición Pedagógica Editora S.A.C. Gral Varela 1843 Breña www.rutapedagogica.com
26. SERRANO,W.E. (2016) Enciclopedia Policial-PNP *los estudios de la carrera policial pag. 353*, **Pedagógica Editora S.A.C. Gral Varela 1843 Breña** www.rutapedagogica.com
27. SERRANO,W.E. (2016) Enciclopedia Policial-PNP *Normas Educativas pag. 350*, **Pedagógica Editora S.A.C. Gral Varela 1843 Breña** www.rutapedagogica.com
28. SERRANO,W.E. (2016) Enciclopedia Policial-PNP *Régimen de educación de las escuelas de formación de la PNP pag. 348*, **Pedagógica Editora S.A.C. Gral Varela 1843 Breña** www.rutapedagogica.com

29. SERRANO, W.E. (2016) *Manual de Derechos Humanos Aplicados a la Función Policial* publicación: 20-07-2007 Pág. 12.
30. TARBIYA, R. (1998) *Revista de Investigación e Innovación del Instituto Universitario de Ciencias educativas de la Universidad Autónoma de Madrid* Pag. 7, 8. Plan Nacional de Derechos Humanos del Ecuador
31. TORRES, L. & RODRÍGUEZ, N. (2006). *El rendimiento académico y contexto familiar en estudiantes universitarios. Enseñanza e investigación en psicología,*
32. VILDOSO, V. (2003). *Tesis Influencia de hábitos de estudio y la autoestima en el rendimiento académico de los estudiantes de la Escuela Profesional de Agronomía. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Perú.* Recuperado. el 16 de noviembre del 2017 <http://www.soarem.org.ar/Documentos/48%20Mena.pdf>.
33. VILLEGAS, E., VASQUEZ, M. Et al. (2016) “La Disciplina en las Escuelas de Formación Policial” Bagua –Perú localizado en <http://www.monografias.com> rescatado el 27/11/17

VIII. APÉNDICES Y ANEXOS

ANEXO 1

INSTRUMENTOS

CUESTIONARIO

Estimado(a) estudiante necesito tu ayuda para responder este cuestionario, que tiene objetivo determinar la relación entre la comportamiento y el Rendimiento académico. Su participación es anónima y se espera que su respuesta sea honesta y justa.

INSTRUCCIONES

Lee detenidamente cada pregunta y marca con una (X) la alternativa según crea conveniente. EDAD: _____ ESPECIALIDAD: _____

1. ¿MARCA CON UN ASPA QUE GRADO DE INSTRUCCIÓN TIENES ?

SUP.UNVER.COMP	()
SUP.UNVER.IMCOP	()
SUP.TEC.COMP	()
SUP.TEC.IMCOP	()
SECUNDARIA	()

2. ¿MARCA CON UN ASPA EL ESTADO CIVIL DE TUS PADRES?

CASADO	()
SEPARADO	()
VIUDO(A)	()

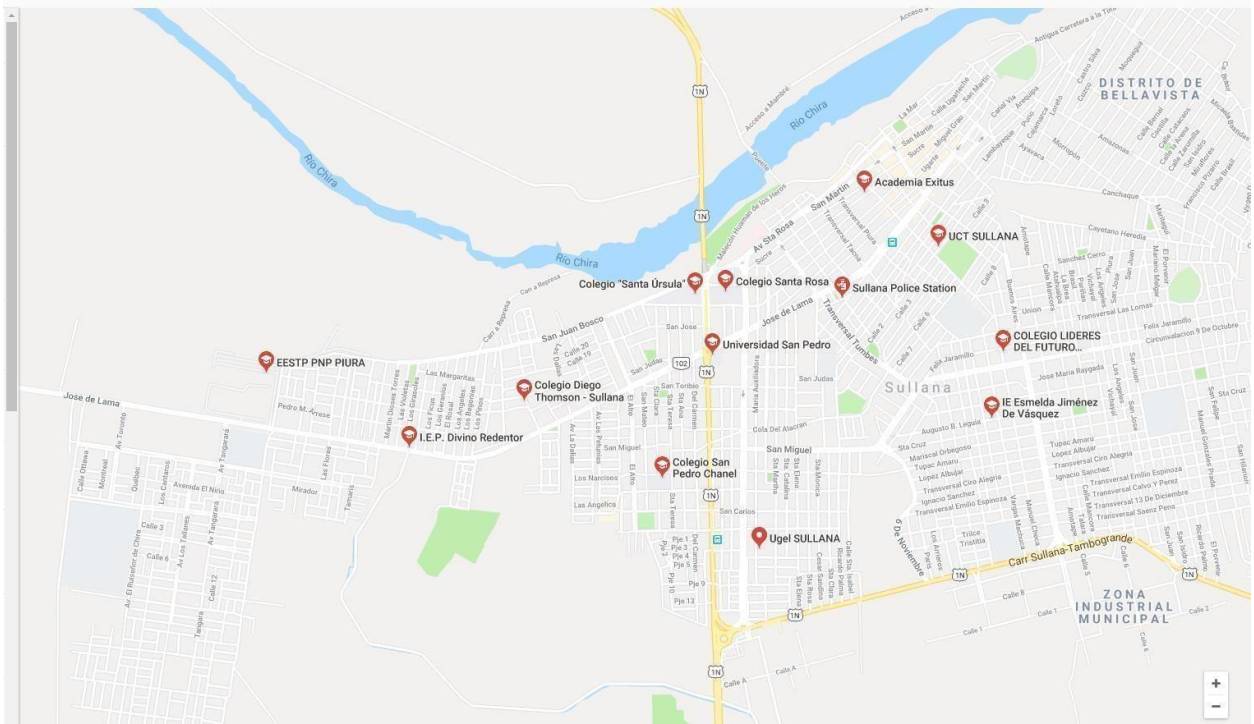
¿Está de acuerdo con las siguientes acciones?	1 Totalmente de acuerdo	2 acuerdo	3 Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	4 Parcialmente en desacuerdo	5 Totalmente en desacuerdo
Nodenunciara un compañero que ha cometido una falta					

Comprar productos perecibles y no perecibles fuera del centro de instrucción					
Portar celulares sin estar permitido en la escuela de formación de la PNP					
Copiar en exámenes					
Considera Usted que las autoridades de este centro de instrucción están haciendo correcto en cuanto al control de la disciplina en los estudiantes					
Cree que la degradación de los valores morales son algunos de los factores que pueden estar influyendo en la indisciplina de los estudiantes					
Cree usted que la participación por parte del director, instructores y monitores de este centro de formación es indispensable para el control del comportamiento en la misma					
Sustraer dinero u objetos cuando nadie le ve					
Durante el tiempo que te encuentras internado en la escuela superior de la Policía Nacional del Perú sede Sullana ¿cambiado tu comportamiento?					
¿Crees tú que tu comportamiento durante toda la semana influye en las salidas de paseo?					
El comportamiento en el aula facilita tu aprendizaje					
No dormir en el aula facilita en aprendizaje					

ANEXO 2

ANEXO 3

UBICACIÓN



ANEXO 4 FOTOS

FOTOS. AULA DONDE SE EXTRAJO LA MUESTRA

SECCION DE LA UAPG. SEDE SULLANA



